



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**DEPORTE**  
Instituto del Deporte y la  
Cultura Física



**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA Y CON EL AVAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ASOCIACIONES DE ATLETISMO, A.C.**

## **CONVOCAN**

**A las organizaciones deportivas, atletas mexicanos y extranjeros, así como al público en general a participar en el:**

### **56 MARATÓN BAJA CALIFORNIA**

El cual se registrará bajo las siguientes bases

#### **1.- Fecha**

Se llevará a cabo el domingo 11 de diciembre del 2022

Las horas de salida serán de la siguiente manera:

7:25 horas Maratón personas con discapacidad.

7:30 horas Maratón y relevos.

#### **2.- Pruebas.**

I Maratón 42.195 KM

II Maratón relevos 4 atletas (recreativo no competitivo)

#### **3.- Ruta.**

La ruta certificada y homologada por la World Athletics, la Asociación Internacional de Maratones (AIMS) y la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A.C. Se correrá por las principales calles y avenidas de la ciudad de Mexicali, B.C.

Salida y meta en Ciudad Deportiva de Mexicali.

#### **4.- Sistema de competencia.**

Se premiará a los lugares indicados en el punto 14 "premiación" de esta convocatoria de acuerdo al orden de llegada a la meta conforme a los resultados oficiales, siempre y cuando hayan cubierto el total del recorrido.



## 5.- Reglamento.

El vigente de la World Athletics.

## 6.- Jueces.

Serán designados por el Comité Organizador. El procedimiento de los jueces para la toma de tiempos se dará por concluido a las 12:30 horas del día del evento.

## 7.- Chip de Cronometraje.

Se utilizará un chip de cronometraje, programado con el número de participación impreso, para el registro individual del tiempo de competencia. Habrá registro electrónico en la salida y meta, así como en puntos intermedios que el comité organizador determine, para apoyar el proceso de validación de resultados oficiales.

## 8.- Ramas y categorías.

MARATÓN		MARATÓN	
Varonil	Femenil	Varonil	Femenil
18 a 24 años	18 a 24 años	Silla de ruedas	Silla de ruedas
25 a 29 años	25 a 29 años	Ciego y débil visual	Ciego y débil visual
30 a 34 años	30 a 34 años	sordos	sordos
35 a 39 años	35 a 39 años		
40 a 44 años	40 a 44 años		
45 a 49 años	45 a 49 años		
50 a 54 años	50 a 54 años		
55 a 59 años	55 a 59 años		
60 a 64 años	60 a 64 años		
65 años y más	65 años y más		

Categorías únicas para equipos de relevos con 4 elementos (no será competitiva).

## 9.- Inscripciones.

Abiertas a partir del lunes 14 de noviembre del 2022, hasta el viernes 9 de diciembre del 2022 o al momento de llegar al cupo correspondiente de cada prueba, lo que suceda primero. NO HABRÁ INSCRIPCIONES NI ENTREGA DE NÚMEROS EL DÍA DEL EVENTO.



**DEPORTE**  
Instituto del Deporte y la  
Cultura Física



El comité organizador del evento, no hará ningún reembolso por cancelación y ninguna transferencia de derechos a otra persona debido que los números oficiales asignados son personales e intransferibles.

Para mayores informes llamar al teléfono (686) 5682670 o consultar en la página de internet [www.indebc.gob.mx](http://www.indebc.gob.mx)

## **MARATÓN.**

**Costo de Inscripción \$200.00 m.n. por persona**

### **MARATÓN para atletas con discapacidad.**

**Costo de Inscripción \$200.00 m.n. por persona**

Los guías de los atletas ciegos y débiles visuales no podrán inscribirse como atletas independientes y solo participarán como guías del atleta con derecho a utilizar los servicios que brinda el comité organizador.

## **MARATÓN relevos.**

**Cupo limitado a 50 equipos**

**Costo de Inscripción \$200.00 m.n. por persona**

## **Inscripciones**

A través de la Página de internet del INDE en la dirección [www.indebc.gob.mx](http://www.indebc.gob.mx) en la que se publicará la liga correspondiente para realizar el proceso de inscripción y las instrucciones para el pago de la misma.

## **10.- Requisitos de participación.**

>Podrán participar todos los atletas mexicanos y extranjeros que cumplan con los requisitos que señala la presente convocatoria.

- Cada participante será responsable de verificar y apegarse a las medidas y recomendaciones sanitarias del Protocolo de Sanidad Establecido por el comité organizador.



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**DEPORTE**  
Instituto del Deporte y la Cultura Física



>Estar físicamente apto para competir.

>La edad mínima de los atletas para todas las pruebas, deberá de ser de 18 años (no se autoriza a participar a menores de 18 años, aunque presenten el consentimiento de los padres o tutor).

>El atleta deberá descargar, imprimir, llenar y firmar la cédula de inscripción, la que tiene carácter de declaración jurada y en la que los atletas se comprometen a proporcionar datos verídicos, además de confirmar que se encuentran en óptimas condiciones de salud, exonerando de cualquier responsabilidad al comité organizador

Se entregará un chip de cronometraje, programado con el número de participación impreso, el cual será intransferible y deberá de ser portado al frente a la altura del pecho durante toda la carrera para ser considerado como un corredor oficial de la carrera. La cedula de inscripción y el número oficial asignado por el comité organizador, son identificadores específicos y personales, por lo que no deberán ser cambiados, transferidos y/o revendidos bajo ninguna circunstancia. Dichas acciones están estrictamente prohibidas y causarán cualquiera de ellas, la descalificación del atleta del presente evento, reservándose el comité organizador acciones sobre la participación del competidor en futuros eventos.

>Los atletas deberán de conocer y recorrer la ruta certificada del evento.

>Conforme a los estatutos y reglamento de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A. C. todos los ganadores de premiación, deberán acreditar su afiliación a la misma, mediante la credencial vigente de la FMAA y en el caso de los atletas extranjeros, el aval de la Federación del país de origen autorizándolo a participar en el presente evento.

>El atleta extranjero que radica en México o que no radica, podrá participar con derecho a premiación presentando el aval del país de origen y autorizado por la F.M.A.A. El atleta extranjero que no cumpla estos requisitos, podrá participar con derecho a los servicios que otorga el comité organizador, pero no a la premiación en efectivo.

>El atleta inscrito deberá recoger su número, presentando su cédula impresa y firmada, su identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, cartilla servicio militar, documentos migratorios mexicanos vigentes). y verificar los datos



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**DEPORTE**  
Instituto del Deporte y la Cultura Física



correspondientes a su categoría (nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número con la etiqueta correspondiente a su categoría y chip de cronometraje). El comité organizador no responderá a reclamaciones posteriores al momento de la entrega del número.

>Presentarse el día del evento para el control de atletas, en el área de calentamiento asignada, en el horario que le corresponda de acuerdo a lo establecido en esta convocatoria, portando su número oficial.

>Es obligatorio portar el número en su pecho durante toda la competencia por razones técnicas y de seguridad.

>A solicitud del comité organizador, el competidor deberá comprobar la edad y/o nacionalidad mediante documentación oficial con fotografía, al momento de recibir su premio y/o en caso de protesta.

>Los atletas en silla de ruedas deberán ser personas con discapacidad motriz permanente, al momento de inscribirse deberán entregar una copia del documento oficial que certifique el diagnóstico de la discapacidad, emitido por un especialista. Su número deberá de estar ubicado en la parte posterior de su silla en lugar visible. Deberá de participar con casco, por cuestiones de seguridad.

>Los atletas ciegos y débiles visuales deberán de registrar a los guías que los acompañarán.

>Deberán de correr con los ojos vendados y enlazados con su guía, al inicio, durante y hasta el final de la carrera.

>Los atletas ciegos y débiles visuales deberán ser personas con discapacidad visual permanente, al momento de inscribirse deberán entregar una copia del documento oficial que certifique el diagnóstico de la discapacidad, emitido por un especialista.

>Los atletas sordos deberán de entregar al momento de la inscripción, copia de documento oficial que certifique el diagnóstico de la discapacidad, emitido por un especialista.

>En el caso de los relevos los equipos se conforman de cuatro atletas y podrán integrarse de manera libre, deberán ser mayores de edad y el orden en que cada atleta será el relevo deberá de entregarse en la inscripción y no podrá cambiarse posteriormente.

>Los primeros 3 relevos correrán 10 kilómetros y el último relevo correrá la distancia de 12.195 kilómetros.



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**DEPORTE**  
Instituto del Deporte y la  
Cultura Física



## **11.- Derechos de los atletas.**

>Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Baja California.

>Seguridad en la ruta, la cobertura será desde el inicio de la competencia hasta por 5 horas como máximo, tomando en cuenta el horario del último disparo de salida. Una vez agotado el tiempo máximo, el comité organizador invitará a los atletas que no hayan terminado el recorrido dentro del plazo establecido a que suban a los vehículos oficiales o a las banquetas de la calle y/o avenidas deslindándose el comité organizador de daños o accidentes después de estas instrucciones.

>Abastecimiento de agua, bebidas isotónicas a lo largo del recorrido y en diversos puntos a partir del kilómetro 5. Así como en la salida y meta. De conformidad con las reglas de competición vigentes de la World Athletics.

>Una camiseta conmemorativa del evento a los primeros 1000 corredores del maratón que crucen la meta.

>Una medalla conmemorativa del evento a los primeros 1000 corredores del maratón que crucen la meta.

>Consulta de resultados y certificado de tiempo individual en la página de internet.

>Los atletas tendrán derecho a las premiaciones que les correspondan de acuerdo a lo detallado en la presente.

## **12.- Entrega de números.**

Se llevará a cabo en las instalaciones del INDE Mexicali el sábado previo a la competencia

Para poder retirar el número, solo lo podrá hacer el atleta titular y el representante de equipo, presentando una identificación oficial.

Los atletas que no recojan su número, en el lugar y fecha establecidos en la presente, perderán todo derecho derivado de su inscripción.



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**DEPORTE**  
Instituto del Deporte y la Cultura Física



### **13.- Zonas de calentamiento.**

De acuerdo al croquis oficial, se especifican las áreas de calentamiento previo a la salida.

Zona 1

Atletas silla de ruedas, ciegos y débiles visuales y sordos.

Zona 2

Atletas que aparecen en el ranking 2019, 2020 y 2021 en los primeros 20 lugares de la FMAA, así como atletas avalados por la Federación en base a sus mejores tiempos.

Zona 3

Resto de los participantes del maratón y atletas de equipos de relevos.

### **14.- Premiación.**

Habrà premiación económica de más de \$ 500, 000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

Debido a que esta competencia se encuentra avalada por la FMAA y de acuerdo a lo expresado en el reglamento para la expedición del AVAL para la realización de carreras de pista, ruta y campo traviesa, en su artículo 45, a todos los ganadores de premios en efectivo, sea por categorías o premiación especial, se les descontará del total de su premio el 7%, en caso de los nacionales y el 14% en el de los extranjeros.

Los atletas acreedores de premiación deberán presentar al momento de recibir su premio económico, su identificación original vigente oficial con fotografía.

La premiación económica será entregada por el comité organizador mediante cheque nominativo.

#### **Premiación general**

Se llevará a cabo en las instalaciones del INDE Mexicali en la plaza de las banderas el día del evento a partir de las 12:30 horas, para todas las categorías en ambas ramas, de acuerdo a la validación y ratificación de los resultados oficiales (lo que sucede después de los 30 minutos establecidos por las reglas



de competición vigentes de la World Athletics. Para la recepción de protestas a partir del horario de cada resultado publicado).

### **Distribución de la premiación.**

#### **GANADORES ABSOLUTOS (VARONIL Y FEMENIL)**

- \$ 75,000.00 .....Primer lugar
- \$ 40,000.00 .....Segundo lugar
- \$ 30,000.00 .....Tercer lugar
- \$ 20,000.00 ..... Cuarto lugar
- \$ 10,000.00 ..... Quinto lugar

Se premiará a las categorías ambas ramas del maratón con:

- 1.- \$ 2, 000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.)
- 2.- \$ 1, 500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.)
- 3.- \$ 1, 000.00 (mil pesos 00/100 m.n.)

Además, se premiará con \$ 5, 000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.), al mejor atleta de 65 años y más en ambas ramas en terminar el recorrido.

Para los atletas con discapacidad ambas ramas y categoría con:

- 1.- \$ 10, 000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.)
- 2.- \$ 5, 000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.)
- 3.- \$ 4, 000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)

Al mejor atleta Baja Californiano en ambas ramas que termine el recorrido se le dará un premio adicional de \$ 19, 000.00 (diez y nueve mil pesos 00/100 m.n.), siempre y cuando cumpla y demuestre al momento de su premiación los requisitos que para el efecto se requieran (identificación oficial, comprobante de domicilio y ser residente con un mínimo de 2 años en baja california). Así mismo se le dará un boleto de avión redondo para un maratón que el atleta escoja, siempre y cuando este sedesarrolle dentro del plazo de un año a partir del momento de su premiación.

Se establece un premio único en efectivo por \$ 19, 000.00 (diez y nueve mil pesos 00/100 m.n.) por rama a quien rompa la marca del evento Medallas a los primeros 500 corredores que crucen la meta.

Placas alusivas a los 3 primeros lugares de cada categoría y rama.





**DEPORTE**  
Instituto del Deporte y la  
Cultura Física



Los atletas que lograron ubicarse dentro de los primeros 5 lugares absolutos en ambas ramas, no podrán obtener premios por categoría.

Los atletas que no participen en la ceremonia de premiación o no presenten su identificación oficial original, así como su credencial de afiliación vigente a la FMAA, deberán de recoger su premio al día siguiente en las oficinas del INDE

### **Premiación Especial**

Al final del maratón se llevará a cabo una rifa de \$200,000.00 MN (monto único) entre los maratonistas que hayan cruzado la meta dentro del tiempo establecido cumpliendo con el recorrido completo.

### **15.- Jurado de apelación.**

- Director técnico del evento.
  - Representante de la Asociación Estatal de Atletismo.
  - Juez árbitro.
- O quien determine el Comité Organizador.

### **16.- Transitorios.**

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador y su decisión será inapelable.

### **17.- Evento clasificatorio.**

Se considera clasificatorio a Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 y Juegos Panamericanos 2023.

ATENTAMENTE

Dra. Lourdes Cañez Martínez  
Directora General Del Inde

Lic. Antonio Lozano Pineda  
Pdte. FMAA